

Presidente: Don Guillermo Fernández-Cuartero Pons, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Roberto Alberola García, Ingeniero de Caminos.
Don José Manuel López Díaz, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Paulino García Torafio. Cuerpo General Técnico de Administración.

Dichos exámenes se celebrarán en esta Jefatura, planta tercera, del Ministerio de Obras Públicas el día 7 de noviembre del corriente año.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—6.354-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer cinco plazas de oficial de primera, Conductores; una de oficial de tercera, Conductor; cuatro de oficial de primera, Maquinistas; una de oficial de segunda, Maquinista, y cuatro de oficial de tercera, Mecánicos, vacantes en la plantilla de personal operario, así como el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, y se señalan lugar, día y hora para el comienzo de los mismos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer cinco plazas de oficial de primera, Conductores; una de oficial de tercera, Conductor; cuatro de oficial de primera, Maquinistas; una de oficial de segunda, Maquinista, y cuatro de oficial de tercera, Mecánicos, vacantes en la plantilla de personal operario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, convocado con fecha 6 de junio de 1972, «Boletín Oficial del Estado» número 135, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Acebal Bernardo, José Luis.
2. Alonso González, Fernando.
3. Alonso Suárez, Manuel.
4. Alvarez Alvarez, Manuel.
5. Alvarez Alcedo, José.
6. Alvarez Argüelles, Armando.
7. Alvarez Carreño, Rafael Antonio.
8. Alvarez Fernández, Argimiro.
9. Alvarez Fernández, José Benjamín.
10. Alvarez González, Antonio.
11. Alvarez Meléndez, José Manuel.
12. Alvarez Meléndez, Oscar Luis.
13. Alvarez Muñiz, José Luis.
14. Alvarez Suárez, José.
15. Barral Fernández, Juan.
16. Bedía Bedía, José Antonio.
17. Bedía Pérez, José Luis.
18. Brun Fernández, José.
19. Cambor Palacios, Juan.
20. Campa Peón, Aurelio Manuel.
21. Campos Fernández, Lino.
22. Castro Martínez, Ramiro.
23. Díaz del Río, Luis.
24. Fernández Alonso, José Luis.
25. Fernández Alvarez, Manuel.
26. Fernández Alvarez, Ulpiano.
27. Fernández Arias, José Manuel.
28. Fernández Díaz, José Luis.
29. Fernández Fernández, Francisco Manuel.
30. Fernández García, Enrique.
31. Fernández García, Jesús María.
32. Fernández Iglesias, Luis.
33. Fernández Suárez, Antonio.
34. Fernández Villa, Valentín.
35. Flórez Fernández, Manuel.
36. Fresno Villoslada, José Antonio.
37. Fuentes Redondo, Germán.
38. García Alvarez, Balbino.
39. García Amor, Angel.
40. García Fernández, Valentín.
41. García Martínez, Manuel.
42. García Tamargo, José Antonio.
43. Gayo López, Domingo.
44. Gómez Menéndez, José.
45. González Alvarez, Luis.
46. González Llames, Faustino.
47. Gutiérrez García, Francisco.
48. Iglesias Alvarez, Marcelino.
49. López García, Francisco.
50. Martínez Granda, José.
51. Martínez Iglesias, Antonio.
52. Martínez Martínez, José.
53. Martínez Soto, José Ramón.

54. Meléndez Menéndez, José Antonio.
55. Menéndez García, Auselino.
56. Menéndez Merás, Manuel Angel.
57. Morán González, Florentino.
58. Palacio Fernández, Celestino.
59. Parades Valdés, Ramón Angel.
60. Pardo Pardo, Laureano.
61. Pérez García, Adelino.
62. Portero Lozano, Luis.
63. Rabanal Rebordinos, Manuél.
64. Rodríguez Friera, José Manuel.
65. Rodríguez Menéndez, Manuel.
66. Rodríguez Miranda, Luis.
67. Rodríguez Rodríguez, Benjamín.
68. Serrano Fernández, Bienvenido.
69. Suárez Fernández, Roberto.
70. Suárez Tamargo, José Manuel.
71. Tuero Fernández, José Luis.
72. Uria González, Celestino.
73. Villabril García, Miguel.

Excluidos

1. Rodríguez Alonso, José Luis. Por no poseer permiso de conducir de la clase C, como mínimo.

Todos los concursantes deberán venir provistos del documento nacional de identidad y del permiso de conducir, ambos en vigor.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por resolución de 11 de septiembre de 1972, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leoncio del Valle Díaz, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don Aníbal Pérez Guerrero, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Izquierdo Valdés, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Eugenio Rivera Zuazua, Administrativo, del Cuerpo General de la Administración Civil.

Los exámenes se celebrarán en el Taller de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Comandante Janariz, número 10, Oviedo, y darán comienzo el día 27 de octubre de 1972, a las diez horas.

Oviedo, 25 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Leoncio del Valle.—6.231-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Tarragona, por la que se amplía el número de vacantes de Celador-Guardamuelles y Guardianes de locales en dicho Organismo.

Previa la conformidad de la Dirección General de la Función Pública y una vez cumplidos los requisitos que determina el artículo 6.º, 2 d) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, aprobando el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, se hace público que el concurso-oposición para cubrir una vacante de Celador-Guardamuelles y dos de Guardián de locales en esta Junta, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 3 de junio de 1972, se amplía en tres plazas más de Celador-Guardamuelles y una de Guardián de locales.

Tarragona, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario contador, Isidro Gonzalo.—6.233-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente a la oposición para proveer una plaza de Secretario/a particular en las oficinas de esta Comisión.

El Tribunal calificador que ha de actuar en oposición para proveer una plaza de Secretario/a particular en las oficinas de esta Comisión, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 94, de 19 de abril de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 5 de mayo siguiente, ha quedado compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Vicente Martorell Otzet, Gerente de esta Comisión, por delegación del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Alberto Serratosa Palet, Subgerente de esta Comisión, en sustitución del señor Gerente.

Don Juan Emilio Luque Díaz o, como suplente, don Ramón María Llevadot Roig, Abogados del Estado, por delegación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia.

Don Juan Boadas Elvira o, como suplente, don José Fernández Teijeiro, Profesores de Enseñanza Media, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o, como suplente, don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del mismo Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Y don Mauricio Pérez Almansa, Jefe de los Servicios Administrativos de esta Comisión, que actuará de Secretario.

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre, a las diez horas, en las oficinas de esta Comisión en Barcelona, plaza de Fernando de Lesseps, 12, planta décima.

La celebración del primer ejercicio se iniciará en el mismo lugar el día 8 de diciembre, a las nueve horas treinta minutos de la mañana.

Barcelona, 4 de octubre de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.085-11.

Don Máximo Ricardo Monroy Pelayo.

Don Rafael Monjo Dalmau.

Don Gregorio Bartolomé Clas Perpiñá, y

Don José López Canorea.

No habiendo sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.928-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso convocado para provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

En el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de mayo del corriente año para provisión de una plaza de Jefe de Negociado con título superior, sólo ha sido presentada una instancia por el Oficial Técnico-administrativo con título superior don Luis Carrillo González, que cuenta en el Escalafón respectivo con diecisiete años de servicios, por lo que no habiendo ningún otro solicitante a la plaza se le considera definitivamente admitido al concurso de méritos convocado.

Granada, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.287-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma del Río sobre admitidos provisionalmente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Administrativo.

Aspirante admitido: Don José María Ríoboo Martínez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, conforme a la legislación vigente, con la advertencia de que caso de no presentarse reclamación alguna en dicho plazo, esta lista se considerará definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Palma del Río, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.960-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de septiembre de 1972 por la que se conceden a la Empresa «Carlos Muñoz de Laborde y Rocatallada», de Epila (Zaragoza), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1968, de 2 de diciembre.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 28 de mayo de 1972 por la que se declara a la instalación frigorífica rural a realizar en la finca «La Viñaza», sita en el término municipal de Epila (Zaragoza), propiedad de don Carlos Muñoz de Laborde y Rocatallada, comprendida en el grupo primero, «Frigoríficos de producción», apartado e), «Hortofrutícolas», de los previstos en el artículo tercero del Decreto 2418/1968, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Programa de la Red Frigorífica Nacional para el segundo cuatrienio.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de enero de 1968, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Con arreglo a las disposiciones reglamentarias de cada tributo, a las específicas del régimen que deriva de la Ley 152/1968, de 2 de diciembre, y al procedimiento señalado por la Orden de este Ministerio de 27 de marzo de 1968, se otorgan a la Empresa Carlos Muñoz de Laborde y Rocatallada, de Epila (Zaragoza), por la industria indicada, y por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, los siguientes beneficios fiscales:

a) Reducción del 95 por 100 en la base del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en los términos establecidos en el número 3 del artículo 66 del texto refundido de 6 de abril de 1967.

b) Reducción del 95 por 100 de los Derechos Arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores, que gravan la importación de bienes de equipo y utilaje cuando no se fabriquen en España, así como a los materiales y pro-

ductos que, no produciéndose en España, se importen para su incorporación a bienes de equipo de fabricación nacional.

Segundo.—El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume la Entidad beneficiaria dará lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley 152/1968, a la privación de los beneficios concedidos y, por consiguiente, al abono de los impuestos bonificados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 26 de septiembre de 1972 por la que se rectifica la Orden de este Ministerio de 22 de abril de 1968, referente a la Empresa «Manuela Ferreiro Pacios», acogida a los beneficios de la acción concertada de ganado vacuno de carne.

Ilmo. Sr.: Vista la petición deducida por doña Manuela Ferreiro Pacios, de Lugo, mediante la que interesa la rectificación de la Orden de este Ministerio de fecha 22 de abril de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 del mismo mes, por haberse padecido un error material en su redacción al haberse otorgado los beneficios correspondientes a la acción concertada de ganado vacuno de carne a favor de la Empresa «Manuela Ferreiro Pacios» y por un total de 82 cabezas de ganado, cuando en realidad era que tal denominación debía ser la de «Manuela Ferreiro Pacios» y un total de 38 cabezas de ganado.

Este Ministerio, a la vista de todos los antecedentes existentes, así como del favorable informe emitido por la Dirección General de Producción Agraria, acuerda rectificar su Orden de fecha 22 de abril de 1968 en cuanto a la denominación de la Empresa y el número de cabezas de ganado a las que son de aplicación los beneficios fiscales que en la misma se concedieron y que han de ser, respectivamente, a favor de la Empresa «Ma-